



Elecciones en una Unión Europea que se fragmenta

A las elecciones autonómicas y municipales, este domingo se suman las europeas. Aunque muchos españoles se preguntarán en qué nos afectan, lo cierto es que cada vez tienen mayor trascendencia en nuestro país. La Unión Europea se encuentra en tal situación de fragmentación política que estos comicios pueden marcar un punto de inflexión.



Imagen del Parlamento Europeo en Estrasburgo (Francia). / [European Parliament](http://EuropeanParliament.eu).

Este domingo, 26 de mayo, los españoles eligen a 54 eurodiputados de los 751 que componen el Parlamento Europeo (PE), en una circunscripción única, mediante un sistema proporcional con listas cerradas y sin umbral electoral. No obstante, las elecciones europeas quedan pendientes de dos ámbitos de cuestiones de importancia diferente que afectan de forma distinta a parte del legislativo de la Unión Europea (UE) y a la propia Europa integrada en los próximos cinco años.

Brexit y barrera electoral

Los primeros elementos, que se observan, afectan a la estructura de la UE. La invocación del art. 50 del Tratado de la UE (TUE) por parte del Reino Unido (RU) para su salida de la organización ha puesto fin al consenso en la Unión. Ello reduciría el pleno del PE a 705 escaños de producirse finalmente el Brexit. Y aunque la disminución es menor que los 73 que tiene el RU, algunos Estados miembros aumentarían su representación como España,



que pasaría de 54 a 59. En este contexto, de hacerse efectiva la despedida del RU, los 5 nuevos escaños, que corresponderían a España, hoy en día infravalorada, situarían mejor a nuestro país en la relación población-escaño con respecto a sus socios, y serían asignados por la Junta Electoral Central a las candidaturas a las que puedan corresponder sin necesidad de proceder a la celebración de unas nuevas elecciones.

Asimismo, en julio de 2018, el PE decide que los Estados miembros modifiquen el umbral electoral, y que oscile entre el 2% y el 5%. Sin embargo, para las elecciones europeas de mayo de 2019 no se puede aplicar porque no se cumple la condición de que haya pasado un año desde que se adoptó la decisión y el proceso electoral.

Sistema, contexto político y participación

El resto de los elementos responden a la naturaleza y la evolución de la UE. Aunque las elecciones al PE se consideran básicamente de segundo orden, la Unión se encuentra en tal situación de fragmentación política (Brexit, Norte-Sur y Este-Oeste) que estos comicios pueden marcar un punto de inflexión. A pesar de que se considera que el PE sirve para poco porque lo que surge no es una cámara legislativa al uso, que emerge de sistemas electorales distintos y es sometida a un control democrático *sui generis* y a una gran coalición electoral permanente, que no elige ejecutivo alguno, puede provocar el incremento de la participación en España.

En nuestro país, la concurrencia con elecciones autonómicas y municipales, la metabolización de los debates europeos en términos nacionales y un reparto del espectro político implican, sin duda, un mayor esfuerzo por explicar la trascendencia de las decisiones de la UE. Pero el sistema extremadamente proporcional del PE, que al mismo tiempo que distribuye justamente el voto alimenta a las fuerzas que quieren destruirlo, otorga un papel fundamental a los partidos políticos en la movilización del electorado, en un contexto, en que, por primera vez en España, han emergido voces políticas que plantean si no hemos ido demasiado lejos con la integración.



Dolores Rubio García es profesora de Relaciones Internacionales de la UCM.